

<p style="text-align: center;">Consejo de Facultad</p>  	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 10</h1> <p style="color: purple;">Reunión N° 10/2010 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</p> <p>Fecha: 27/05/2010</p> <p>Hora: 09:00 a.m.</p> <p>Lugar: Sala de Tesis del Departamento de Computación</p>
<p style="color: purple;">Tipo de Reunión: Ordinaria</p>	

ASISTENTES

<p>Prof. José G. MARCANO</p> <p>Prof. José GUAREGUA</p> <p>Prof. Reina LOAIZA</p> <p>Prof. Orlando ALVAREZ</p> <p>Prof. Rafael FERNÁNDEZ</p> <p>Prof. Marlene ARIAS</p> <p>Prof. Nancy SALINAS</p> <p>Prof. Ángel LOPEZ</p> <p>Prof. Zoraida FERNÁNDEZ</p> <p>Prof. Marjorie MACHADO</p> <p>Prof. Sheyla ORTIZ</p> <p>Prof. Pedro LINARES</p> <p>Prof. Aldo REYES</p>	<p>Decano-Presidente</p> <p>Director del Departamento de Química</p> <p>Directora del Departamento de Computación</p> <p>Director del Departamento de Física</p> <p>Director del Departamento de Biología</p> <p>Directora de Extensión</p> <p>Directora de Asuntos Profesorales</p> <p>Representante de los Profesores</p> <p>Secretario</p>
--	--

AUSENTES

Prof. Eber OROZCO (Director de Estudios para Graduados), Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Harold VÁSQUEZ (Director de Asuntos Estudiantiles), Prof. Ygmar JIMÉNEZ (Directora de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Sharon BASSO (Coordinadora General de la UFSH), Br. Jhonnán OROPEZA (Representante Estudiantil) y Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.

La Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, informa al Cuerpo que le fueron remitidas por el Departamento de Química dos solicitudes de contratación necesarias para cubrir la carga docente asignada a la Prof. Juliessa BRIZUELA, quien ha requerido reposo médico. Explica la Prof. SALINAS que a pesar de que estas solicitudes de contratación las consignó en la Secretaría del Consejo de Facultad el día miércoles 26/05/10, en vista de la urgencia de la situación y con el fin de que las contrataciones se realicen a la brevedad posible, solicita al Cuerpo sean incluidas en la agenda del día.

Solicita también la Directora de Asuntos Profesorales, que se incluya en la agenda del día la consideración del acta remitida por el jurado que evaluó el trabajo de ascenso a la categoría de Asociado del Prof. Miguel Ángel SUAREZ. Informa la Prof. SALINAS que la Dirección a su cargo consignó el acta el día miércoles 26/05/10 en la Secretaría del Consejo de Facultad, cuando ya se había enviado la agenda, sin embargo con el fin de que no se retrase la tramitación de la solicitud de ascenso del Prof. Miguel Ángel SUAREZ, esta solicitud debería ser incluida en la agenda.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, propone que el Consejo de la Facultad solicite al Consejo Universitario la revocación de la decisión que modificó el Artículo 196 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo y para esto solicita al Cuerpo se incluya en la agenda del día la consideración de esta propuesta.

Solicita también el Prof. José MARCANO que se incluya en la agenda la consideración del veredicto del jurado sobre la propuesta de proyecto de trabajo de ascenso a la categoría de Agregado del Prof. Ángel LOPEZ.

Se aprueba la agenda con la inclusión de todos los puntos que han sido solicitados por la Directora de Asuntos Profesorales y por el Decano.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

2. Oficio N° **CDDC-227-2010**, de fecha 10/05/2010, emitido por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta secretaría en fecha 11/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 008-2010, de fecha 30/04/2010, acordó proponer el jurado para el concurso de oposición para proveer un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva con Área de Conocimiento: Algoritmos y Lenguajes de Programación, Área de Investigación: Computación de Alto Rendimiento y Área de Extensión: Alfabetización Tecnológica. Perfil Académico del Cargo: Licenciado o Ingeniero en Computación. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Elsa TOVAR (Coordinadora)	Prof. Francisca Grímón
Prof. Freddy PEROZO (Miembro)	Prof. Germán LARRAZÁBAL
Prof. Demetrio REY (Miembro)	Prof. Freddy JARA

Se aprueba el Jurado propuesto. Remitir oficio de designación a los miembros del Jurado.

3. Oficio N° **CDDC-228-2010**, de fecha 10/05/2010, emitido por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta secretaría en fecha 11/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 008-2010, de fecha 30/04/2010, acordó proponer el jurado para el concurso de oposición para proveer un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva con Área de Conocimiento: Algoritmos y Lenguajes de Programación, Área de Investigación: Matemática Computacional y Área de Extensión: Alfabetización Tecnológica. Perfil Académico del Cargo: Licenciado o Ingeniero en Computación. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Prof. Pedro LINARES (Coordinador)	Prof. Amadís Martínez
Prof. Yaquelin LOYO (Miembro)	Prof. Aldo REYES
Prof. Víctor GRIFFIN (Miembro)	Prof. José Luis RAMÍREZ

Se aprueba el Jurado propuesto. Remitir oficio de designación a los miembros del Jurado.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

4. Oficio N° DF-168-2010, de fecha 19/05/2010, emitido por el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, donde informa la renuncia del Prof. Saba INFANTE, como Director del Departamento de Matemática, a partir del 30/04/2010.

Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

5. Oficio N° DF-159-2010, de fecha 19/05/2010, emitido por el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, donde informa la designación del Prof. Luís Ángel RODRÍGUEZ, como Director del Departamento de Matemática, a partir del 30/04/2010.

En cuenta. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

6. Oficio N° **FACYT-DB-38-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta secretaría en fecha 30/04/2010, donde informa que la **Prof. Zoraida FERNÁNDEZ**, ha sido designada como Suplente del Representante de la Comisión de Biblioteca de la FACYT, por el Departamento de Biología.

En cuenta.

7. Oficio N° **FACYT-DB-21-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta secretaría en fecha 29/04/2010, donde se remite el Acta de Aprobación de la Propuesta de Investigación del Ascenso titulada: "DETECCIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA BASADA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG): PARQUE NACIONAL SAN ESTEBAN", presentada por el **Prof. Rafael RODRÍGUEZ ALTAMIRANDA, C.I. V.- 6.358.124**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Agregado.

En cuenta.

8. Oficio N° **CDDC-223-2010**, de fecha 10/05/2010, emitido por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta secretaría en fecha 11/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 009-2010, de fecha 07/05/2010, acordó avalar la solicitud realizada por el Prof. Jorge CASTELLANOS, para asistir al *VII Pan American Workshop Applied & Computational Mathematics*, en calidad de ponente, a celebrarse en Choroní – Estado Aragua.
En cuenta. Informar a la Dirección de Investigación.
9. Oficio N° **CDDC-216-2010**, de fecha 04/05/10, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/10, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 008-2010, de fecha 30/04/2010, acordó avalar la solicitud de descarga docente de la **Prof. Francisca GRIMÓN**.
Solicitar a la Dirección de Investigación que evalúe la solicitud y proceda a conceder el aval requerido, conforme a lo establecido en el Artículo 250 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
10. Oficio N° **CDDC-217-2010**, de fecha 04/05/10, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 05/05/10, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 008-2010, de fecha 30/04/2010, acordó avalar la solicitud de descarga docente de la **Prof. Ana AGUILERA**.
Solicitar a la Dirección de Investigación que evalúe la solicitud y proceda a conceder el aval requerido, conforme a lo establecido en el Artículo 250 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
11. Oficio N° **FACYT-DB-39-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 17/05/10, suscrito por el **Prof. Rafael FERNÁNDEZ**, Director del Departamento de Biología, recibido en esta secretaría en fecha 19/05/2010, donde se remite el Acta de Aprobación de la Propuesta de Investigación del Ascenso titulada: "PERFILES ELECTROFORÉTICOS DE LAS PROTEÍNAS DEL ENDOSPERMO DE DISTINTAS VARIETADES DE ARROZ (*Oryza Sativa* L.) VENEZOLANOS", presentado por el **Prof. Carlos MORENO**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de profesor Asistente.
En cuenta.
12. Oficio N° **CDM 0024-2010**, de fecha 25/05/10, suscrito por el **Prof. Orestes MONTILLA**, Director (E) del Departamento de Matemática, recibido en esta secretaría en fecha 26/05/2010, donde informa que en reunión 13-2010 del Consejo del Departamento de Matemática, de fecha 25/05/2010, se acordó aprobar el plan de trabajo de Ascenso a la categoría de Agregado, presentado por el **Prof. Ángel LÓPEZ, C.I. 10.131.290**, titulado "Diseño e Implementación de Objetos Interactivos y Animaciones para Apoyar el Aprendizaje de Nociones Básicas de Cálculo".
En cuenta.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

13. Oficio N° **FACYT DAPF 0416**, de fecha 11/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/10, donde remite oficio N° FACYT-DB-29-2010/Asuntos Profesorales, emitido por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, mediante el cual se informa el **Jurado propuesto para el Trabajo de Ascenso** titulado: "DETECCIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS A TRAVÉS DE UNA HERRAMIENTA BASADA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG): PARQUE NACIONAL SAN ESTEBAN", a ser presentado por el **Prof. Rafael RODRÍGUEZ ALTAMIRANDA**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor Agregado. El jurado propuesto es el siguiente:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Prof. Mario PALACIOS – U.C. (Coordinador)	Prof. Jonathan LIRA – U.C. (Coordinador)
Prof. Santiago RAMOS – U.S.B.	Prof. Laurin DELGADO – I.V.I.C
Prof. Rodrigo LAZO – UCV	Prof. Joan Paúl RODRÍGUEZ - UCV

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Remitir oficio de designación a los miembros del jurado, conjuntamente con un ejemplar del trabajo de ascenso.

14. Oficio N° **FACYT DAPF 0421**, de fecha 19/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 19/05/10, donde remite oficio N° DQ/171/10, emitido por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, mediante el cual informa que la Prof. Fredina MONTAÑO, C.I. N° V.- 15.258.288, contratada por el permiso Post-natal de la Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, no ha cumplido con sus labores docentes desde el 30/04/2010, por lo cual solicita rescindir del contrato de Servicio Docente que mantiene con esta Facultad.
Se aprueba solicitar ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad de Carabobo se rescinda el contrato.

15. Oficio N° **FACYT DAPF 0422**, de fecha 24/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 25/05/10, donde remite oficio N° CDM-0021-2010, de fecha 10/05/2010, mediante el cual se informa la solicitud de prórroga por tres (03) meses, para la Prof. Hanen HANNA, quien se encuentra disfrutando del Beneficio de Beca desde el 31/10/2007 hasta el 31/10/2010.
Se avala la solitud. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
16. Oficio N° **FACYT DAPF 0424**, de fecha 24/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 25/05/10, donde remite oficio N° CDDC-237-2010, de fecha 17/05/2010, mediante el cual se informa el aval del informe académico presentado por la Prof. Johana GUERRERO, C.I. V.- 14.185.657, referente a las actividades realizadas durante el disfrute del primer semestre de Beca Sueldo otorgado para el período octubre 2009/septiembre 2010.
Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.
17. Oficio N° **FACYT DAPF 0425**, de fecha 24/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 25/05/10, donde remite oficio N° CDDC-238-2010, de fecha 17/05/2010, mediante el cual se informa el aval del informe académico presentado por el Prof. Jorge RODRÍGUEZ, C.I. V.- 9.663.251, referente a las actividades realizadas durante el disfrute del primer semestre de Plan Conjunto otorgado para el período octubre 2009/septiembre 2010.
Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.
18. Oficio N° **FACYT DAPF 0426**, de fecha 24/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 25/05/10, donde remite oficio N° UFSH-CF-2010, de fecha 22/04/2010, mediante el cual se informa el aval del informe académico presentado por la Prof. Miryelis ROJAS, C.I. V.- 9.413.599, referente a las actividades realizadas durante el disfrute del primer semestre de Plan Conjunto.
Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.
19. Oficio N° **FACYT DAPF 0428**, de fecha 25/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/05/10, donde remite información del Departamento de Química solicitando la contratación por Servicio Docente de la Lic. Yuletz QUEVEDO, C.I. 14.079.095, desde el 27/04/10 hasta el 26/05/10, por cinco (5) horas semanales, para dictar la asignatura Laboratorio de Química Orgánica, por el reposo médico concedido a la Prof. Julissa BRIZUELA.
Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar la contratación.
20. Oficio N° **FACYT DAPF 0429**, de fecha 25/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/05/10, donde remite información del Departamento de Química solicitando la contratación por Servicio Docente de la Lic. Karelys ROMÁN, C.I. 16.993.770, desde el 27/04/10 hasta el 26/05/10 por seis (6) horas semanales, para dictar la asignatura Química Orgánica de la Licenciatura en Biología, por el reposo médico concedido a la Prof. Julissa BRIZUELA.
Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir a la Dirección de Asuntos Profesorales para que proceda a tramitar la contratación.
21. Oficio N° **FACYT DAPF 0427**, de fecha 25/05/2010, suscrito por la **Prof. Nancy SALINAS**, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 26/05/10, donde remite el trabajo de ascenso titulado: "Estudio de la dinámica de un modelo de gel fractal", presentado por el **Prof. Miguel Ángel SUÁREZ, C.I. 15.169.197**, para ascender a la categoría de Profesor Asociado.
Remitir el acta junto con la solicitud de ascenso a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

22. Oficio S/N, de fecha 26/04/2010, emitido por la **Prof. Marlene ARIAS**, Directora de Extensión, mediante el cual remite para su consideración y aprobación las "NORMAS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA PASANTÍA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD EXPERIMENTAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FACYT)".
La Prof. Zoraida FERNÁNDEZ, Representante de los Profesores, solicita al Cuerpo se aclare si la discusión de este asunto se refiere al contenido de las normas propuestas o sobre la aplicabilidad del mismo a todos los Departamentos de la Facultad. Expresa la Prof. FERNÁNDEZ que esta aclaratoria es necesaria ya que en anteriores reuniones la Prof. Marlene ARIAS, Directora de Extensión, ha sugerido al Departamento de Biología se considere la conveniencia de hacer obligatoria la pasantía para los estudiantes de la Licenciatura en Biología.
El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, expresa que el hacer obligatoria la pasantía para los estudiantes de la Licenciatura en Biología implicaría un cambio curricular que solamente podría ser sometido a consideración del este Consejo por la Dirección de

Desarrollo Curricular y a proposición de Departamento de Biología. Aclara el Prof. MARCANO, que lo que está bajo consideración es la propuesta de normas que han sido presentadas por la Dirección de Extensión.

El Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, así como la Prof. Nancy SALINAS, exponen algunas observaciones sobre la propuesta de normas, específicamente en lo referente a los requisitos exigidos para exonerar la pasantía a aquellos estudiantes que hayan trabajado en el área de conocimiento de su carrera.

El Consejo resuelve conceder una semana de plazo para que la Dirección de Extensión, conjuntamente con los Coordinadores de Extensión, revise la propuesta, considere las observaciones y la presente nuevamente ante el Consejo.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 23.** Solicitud sin fecha, emitida por el **Br. Carlos ALVIZU C.I. V.- 20.445.996**, recibida en esta Secretaría en fecha 24/05/2010, mediante el cual solicita se autorice su inscripción en el laboratorio de Química Analítica.
- Luego de escuchar los argumentos presentados por el Departamento de Química, el Consejo decide negar la solicitud, con el fin de no elevar excesivamente la carga académica del Br. ALVIZU y procurar así un mejoramiento en su rendimiento académico.**
- El Prof. Aldo REYES, Secretario del Consejo, expresa ante el Consejo que resulta necesario que la Facultad establezca lapsos para que los estudiantes presenten solicitudes de modificación a su inscripción en cada periodo lectivo, así como lapsos para que los Departamentos respondan oportunamente a estas solicitudes.**
- Actualmente estos lapsos no han sido establecidos, lo que propicia que los estudiantes, en cualquier etapa del periodo lectivo soliciten modificaciones a su inscripción ante los Departamentos, ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles o ante el Consejo de Facultad, lo cual genera muchos problemas administrativos y académicos tanto para los Departamentos, como para los mismos estudiantes.**
- El Consejo acuerda remitir oficio al Prof. Harold VÁSQUEZ, Director de Asuntos Estudiantiles, instruyéndole a que conjuntamente con los Coordinadores de Carrera proceda a establecer estos lapsos dentro del calendario de la Facultad.**

APERTURAS DE CONCURSOS, DESIGNACIONES Y RENUNCIAS DE PREPARADORES

- 24.** Oficio **FACYT-DB-24-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Bioquímica, de la Licenciatura en Biología.
- En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso a la Br. Joelí LEÓN.**
- 25.** Oficio **FACYT-DB-25-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Fisicoquímica, de la Licenciatura en Biología.
- En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso al Br. Neymer LIRA.**
- 26.** Oficio **FACYT-DB-26-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer dos (02) cargos de Preparador en el área de Biología de Microorganismos, de la Licenciatura en Biología.
- En base al acta se acuerda solicitar se asigne uno de los cargos objeto del concurso a la Br. Luzlexis ARIAS y el otro a la Br. Marian MARCH.**
- 27.** Oficio **FACYT-DB-27-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Genética, de la Licenciatura en Biología.
- Se difiere la consideración de este asunto ya por error de la Secretaría del Consejo el oficio no ha sido presentado en la sesión.**
- 28.** Oficio **FACYT-DB-28-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Biología Celular, de la Licenciatura en Biología.
- En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso al Br. Leandro NUÑEZ.**
- 29.** Oficio **FACYT-DB-29-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer cinco (05) cargos de Preparador en el área de Biología General, de la Licenciatura en Biología.
- En base al acta se acuerda solicitar se asignen los cargos objeto del concurso a los Bachilleres Veronika STORACI, Disleydis PETIT, Javier RODRÍGUEZ, Carla GONZÁLEZ y Manuel PIÑERO.**
- 30.** Oficio **FACYT-DB-30-2010/Consejo de Facultad**, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador en el área de Bioestadística de la Licenciatura en Biología.

En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso a la Br. Nailly FIGUEROA.

31. Oficio N° **FACYT-DB-32-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde informa que el Concurso de Preparador para proveer un (01) cargo en el área de **Biología Vegetal**, fue declarado **Desierto** por no haberse presentado ningún candidato a la prueba.
En cuenta.
32. Oficio **FACYT-DB-31-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde solicita la reapertura del Concurso de Preparador, para proveer un (01) cargo en el área de Biología Vegetal de la Licenciatura en Biología, dado que el último concurso ofertado quedó desierto.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante.
33. Oficio N° **FACYT-DB-33-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde informa que el Concurso de Preparador para proveer un (01) cargo en el área de **Biología Animal**, fue declarado **Desierto** por ausencia de candidatos.
En cuenta.
34. Oficio N° **FACYT-DB-34-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde remite la **renuncia del Br. Erbeth Charte, C.I. V.- 20.604.828**, como Preparador en el área de Biología Vegetal, de la Licenciatura en Biología, a partir del 15/04/2010.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.
35. Oficio N° **FACYT-DB-35-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, donde solicita la **reapertura del Concurso de Preparador**, para proveer un (01) cargo en el área de Biología Vegetal, dada la renuncia del Br. Erbeth Charte.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir el cargo vacante.
36. Oficio **FACYT-DB-37-2010**/Consejo de Facultad, de fecha 29/04/2010, suscrito por el Prof. Rafael FERNÁNDEZ, Director del Departamento de Biología, recibido en esta Secretaría en fecha 30/04/2010, donde solicita la reapertura del Concurso para proveer dos (02) cargos de Preparador en el área de Biotecnología, de la Licenciatura en Biología.
Se aprueba la reapertura del concurso para cubrir los cargos vacantes.
37. Oficio **CDM-0018-2010**, de fecha 10/05/2010, suscrito por el Prof. Luis RODRÍGUEZ, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 14/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 11-2010, acordó solicitar la apertura de seis (06) cargos de Preparador para las asignaturas: Cálculo I (03 cargos) y Cálculo Vectorial (03 cargos).
El Consejo resuelve diferir la consideración de este asunto en vista de que la asignatura Cálculo I ya no existe en los planes de estudio de la Facultad y porque adicionalmente las solicitudes de apertura de los concursos para proveer los preparadores para cada una de las asignaturas deberían ser tramitadas en forma separada.
38. Oficio **CDDC-236-2010**, de fecha 17/05/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 008-2010, de fecha 30/04/2010, acordó enviar el Acta del Concurso para proveer un (01) cargo de Preparador para la asignatura Algoritmos y Programación I.
En base al acta se acuerda solicitar se asigne el cargo objeto del concurso al Br. Freddy TORREALBA.
39. Oficio **CDDC-241-2010**, de fecha 17/05/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 18/05/2010, donde informa que el Consejo de Departamento en su reunión N° 009-2010, de fecha 07/05/2010, acordó enviar la renuncia al cargo de preparador de Elementos Discretos de la Br. Carla FAGÚNDEZ, C.I. V.- 17.968.457, a partir del 07/04/2010.
Se acepta la renuncia. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

40. Oficio N° **CD-1651-2010**, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 099 de fecha 05/04/10, se aprobó

la **descarga horaria** del **Prof. Freddy PEROZO, C.I. V- 7.092.126**, a partir del 15/01/2009, mientras ejerza funciones como Director de Medios Electrónicos y Telemáticos (DIMETEL) de la Universidad de Carabobo, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

41. Oficio N° **CD-1758**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Ángel LÓPEZ, C.I. V- 10.131.920**, a partir del 23/04/2009, mientras ejerza funciones como Director de Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
42. Oficio N° **CD-1756**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Eber OROZCO, C.I. V- 13.281.221**, a partir del 16/07/2009, mientras ejerza funciones como Director de Postgrado de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
43. Oficio N° **CD-1754**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Orlando ÁLVAREZ, C.I. V- 7.088.947**, a partir del 23/07/2009, mientras ejerza funciones como Director del Departamento de Física de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
44. Oficio N° **CD-1752**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** de la **Prof. Luciana SCARIONI, C.I. V- 6.015.116**, a partir del 23/04/2009, mientras ejerza funciones como Asistente del Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
45. Oficio N° **CD-1750**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Jesús TÉLLEZ, C.I. V- 7.127.436**, a partir del 15/01/2009, mientras ejerza funciones como Director de Informática de la Universidad de Carabobo, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
46. Oficio N° **CD-1748**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** de la **Prof. Desirée DELGADO, C.I. V- 7.352.958**, a partir del 15/01/2009, mientras ejerza funciones como Directora de Tecnología Avanzada de la Universidad de Carabobo, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
47. Oficio N° **CD-1746**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. José GUAREGUA, C.I. V- 8.217.801**, a partir del 23/07/2009, mientras ejerza funciones como Director del Departamento de Química de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
48. Oficio N° **CD-1744**, de fecha 26/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Carlos Felipe LINARES, C.I. V- 9.435.975**, a partir del 23/04/2009, mientras ejerza funciones como Director de Investigación y Producción Intelectual de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

49. Oficio N° **CD-1742**, de fecha 26/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 04/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** de la **Prof. Nancy SALINAS, C.I. V- 5.893.251**, a partir del 23/04/2009, mientras ejerza funciones como Directora de Asuntos Profesorales de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
50. Oficio N° **CD-1740**, de fecha 27/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 101 de fecha 12/04/10, se aprobó la **descarga horaria** del **Prof. Germán LARRAZÁBAL, C.I. V- 6.131.761**, a partir del 16/11/2009, mientras ejerza funciones como Director del Centro Multidisciplinario de Visualización y Computo Científico (CEMVICC) de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, en el entendido que deberá dictar por lo menos seis (06) horas de docencia semanales.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
51. Oficio N° **CD-1451**, de fecha 23/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 098 de fecha 05/04/10, se aprobó la **ubicación** en el escalafón del Personal Ordinario del **Prof. Carlos MORENO, C.I. V- 15.656.021**, a la categoría de Profesor Instructor de Tiempo Cumplido, con un (01) año, siete (07) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, partir del 26/11/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
52. Oficio N° **CD-1453**, de fecha 23/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 098 de fecha 05/04/10, se aprobó la **ubicación** en el escalafón del Personal Ordinario de la **Prof. Sabina CAULA, C.I. V- 5.592.143**, a la categoría de Profesor Instructor de Tiempo Cumplido, con seis (06) años, tres (03) meses y quince (15) días de antigüedad acumulada, partir del 26/11/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
53. Oficio N° **CD-1533**, de fecha 22/04/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 29/04/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 100 de fecha 12/04/10, se aprobó el **Ascenso del Prof. Rafael FERNÁNDEZ, C.I. V- 9.959.898**, a la categoría de **Profesor Asociado**, partir del 13/06/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
54. Oficio N° **CD-2117**, de fecha 12/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 103 de fecha 30/04/10, aprobó la **Designación de la Prof. Sharon BASSO, C.I. V- 4.859.596**, como Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 22/02/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
55. Oficio N° **CD-1645**, de fecha 12/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 102 de fecha 30/04/10, **se aprobó el ascenso** de la **Prof. Carmen RODRÍGUEZ, C.I. V- 6.349.490**, a la categoría de Profesor Asociado, partir del 12/02/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
56. Oficio N° **CD-2267**, de fecha 12/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 102 de fecha 30/04/10, se aprobó la **ubicación** en el escalafón del Personal Ordinario de la **Prof. Janitis AROCHA, C.I. V- 7.079.917**, a la categoría de Profesor Instructor de Tiempo Cumplido, con ocho (08) meses y nueve(09) días de antigüedad acumulada, partir del 26/11/2009.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
57. Oficio N° **CD-2103**, de fecha 14/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 103 de fecha 30/04/10, se **aprobó la Licencia No Remunerada** al **Prof. Jeff WILKESMAN, C.I. V- 11.525.430**, por un lapso de un (01) año, del 01/03/2010 al 01/03/2011, para realizar estudios de Post-Doctorado.
Remitir oficio a la Comisión Delegada solicitando se realice la debida corrección en el oficio ya que el plan de actividades a realizar durante la duración de la licencia no es el que aparece reflejado en el oficio.

58. Oficio N° **CD-1949**, de fecha 14/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 17/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 102 de fecha 30/04/10, se tomó debida nota de la **renuncia de la Prof. Rosa BRAVO, C.I. N° V.- 7.088.165**, al cargo de Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio-Humanística de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología, a partir del 22/02/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
59. Oficio N° **CD-2149**, de fecha 17/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 20/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 105 de fecha 07/04/10, **aprobó una Prórroga del Disfrute de Beca**, por el lapso de un (01) año, a partir del 20/05/2010, al **Prof. Renny PACHECO, C.I. N° V.- 14.721.738**, a fin de culminar sus estudios de Doctorado en Neurociencia en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla – España.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
60. Oficio N° **CD-2151**, de fecha 17/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 20/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 105 de fecha 07/04/10, se **aprobó el Beneficio de Disfrute de Beca**, a la **Prof. Marlene ARIAS, C.I. N° V.- 7.064.568**, por el lapso de tres (03) años, a partir del 01/09/2010.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
61. Oficio N° **CD-2153**, de fecha 17/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 20/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 105 de fecha 07/04/10, se **aprobó el Beneficio de Disfrute de Beca**, al **Prof. Ángel LÓPEZ, C.I. N° V.- 10.131.920**, por el lapso de tres (03) años, condicionado a la presentación del trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Agregado.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
62. Oficio N° **CD-2155**, de fecha 17/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 20/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 105 de fecha 07/04/10, se **aprobó la modificación del Plan de Actividades del Plan Conjunto**, de la **Prof. Sheyla ORTIZ, C.I. N° V.- 12.122.940**.
En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.
63. Oficio N° **CD-236**, de fecha 24/05/2010, suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 25/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 104 de fecha 30/04/2010, se **aprobó el diferimiento de beneficio de Año Sabático** de la Prof. Zoraida FERNÁNDEZ, C.I. V.- 6.971.554, a partir del 01/01/2010.
Remitir oficio a la Comisión Delegada solicitando se realice la debida corrección en el oficio ya que la fecha de inicio del disfrute del año sabático debe ser el 01/01/2011.
64. Oficio N° **CU-135**, de fecha 26/04/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 20/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.583 de fecha 26/04/10, en atención al oficio CF-163-2010, acordó **aprobar la Comisión de Servicio Remunerada del Prof. José Jesús RODRÍGUEZ NÚÑEZ, C.I. N° V.- 03.442.246**, a los fines de desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción como Asesor de la Dirección de Desarrollo Económico Socialista (DIDE) y del Centro de Estudios Estratégicos Comunales de Valencia (CEECOVAL), en la Alcaldía del Municipio Valencia.
Remitir oficio a la Comisión Delegada solicitando se realice la debida corrección en el oficio de modo que en el mismo quede explícitamente establecido que durante el lapso en que se encuentre en Comisión de Servicio el Prof. RODRÍGUEZ NÚÑEZ tendrá asignadas seis (6) horas de carga docente semanal en la Licenciatura en Física.

ASUNTOS VARIOS

65. Oficio N° **CU-128**, de fecha 26/04/10 suscrito por Pablo AURE SÁNCHEZ, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 06/05/2010, mediante el cual informa que en su Sesión N° 1.583 de fecha 26/04/10, se aprobó la modificación del **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO AÑO 2010**.
En cuenta.
66. Oficio N° **CDDC-204-2010**, de fecha 26/04/10, suscrito por la **Prof. Reina LOAIZA**, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 03/05/10, donde informa que los Bachilleres José FERNÁNDEZ y Rafael PÉREZ, obtuvieron el 4to y segundo lugar respectivamente en el Maratón Nacional de Programación OIO, realizado en la Universidad Central de Venezuela, ubicándose así en la selección que representará a Venezuela en la Olimpiada Internacional en Informática, a celebrarse en Waterloo, Canadá, del 14 al 21 de agosto del presente año.

En cuenta. Remitir oficio felicitándoles por tan destacada participación en este importante evento.

- 67.** Comunicación de fecha 16/05/2010, suscrita por el **Prof. Nelson FALCÓN**, recibido en esa Secretaría en fecha 24/05/10, mediante la cual informa acerca del reconocimiento del cual ha sido objeto, por parte de la Unión Astronómica Internacional (IAU), y por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En cuenta. Remitir oficio felicitándole por este importante reconocimiento que le ha sido otorgado.

- 68.** Consideración de la comunicación del Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, mediante la cual propone que el Consejo de la Facultad solicite al Consejo Universitario se revoque la decisión de ese cuerpo mediante la cual se aprobó la modificación del Artículo 196 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

Se aprueba la propuesta presentada por el Prof. José MARCANO. Remitir oficio al Consejo Universitario solicitando se revoque la modificación del referido artículo.